



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ANGÜÉS

4742

ANUNCIO

Por SALVATIERRA BALLARIN CB, actuando en nombre propio, se ha solicitado licencia de actividad para ejecución de nave almacén para guarda y custodia de caravanas y autocaravanas (tercera fase) en Velillas polígono 1 parcela 1 suelo no urbanizable.

En cumplimiento del artículo 65.2 de la Ley 7/2006 de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de quince días desde la inserción de este anuncio en el BOP para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Angüés, 20 de octubre de 2025. La Alcaldesa, Herminia Ballestin Miguel.